

RESUMEN EJECUTIVO

Referencia: INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS DEL SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO DE SANTA CRUZ GENERADOS DURANTE LA GESTION 2025.

Informe N°: INF/UAI/CONFREG/01/2026

Objetivo

Evaluar y pronunciarse sobre la confiabilidad de los registros del Seguro Social Universitario, como parte de la auditoría de confiabilidad de registros y estados financieros, asegurando que estos sean íntegros, consistentes y reflejen adecuadamente las operaciones realizadas durante la gestión 2025. Asimismo, si corresponde, identificar deficiencias de control interno que afecten la confiabilidad de los registros y que puedan tener un impacto significativo en la calidad de la información financiera.

Se establece que este informe es uno de los dos productos generados por la auditoría, enfocándose exclusivamente en los registros y sus implicaciones en el sistema de control interno, mientras que el segundo informe abordará la confiabilidad de los estados financieros y las deficiencias de control interno relacionadas

Objeto

El objeto de la presente auditoría lo constituye los registros presupuestarios, patrimoniales y financieros, generados por el Seguro Social Universitario de Santa Cruz durante la gestión 2025, relacionadas con las siguientes cuatro operaciones críticas emergentes de la evaluación de control interno aplicando la "Matriz de determinación de operaciones críticas":

- a) *Pago personal permanente y eventual (personal médico, enfermeras, auxiliares y personal administrativo), asociada al grupo de gasto 10000 Servicios Personales (*).*
- b) *Compra de servicios médicos a terceros (Hospitalización, Laboratorio, Estudios complementarios y Consulta Externa), asociada a la partida de gasto 25120 Gastos Especializados por Atención Médica y otros, y 25220 Consultores de Línea (*).*
- c) *Compra de medicamentos e insumos para farmacia para atención de Consulta Externa y Hospitalización, asociada a la partida de gasto 34200 Productos Químicos y Farmacéuticos (*).*
- d) *Obligaciones por pagar con proveedores de servicios tercerizados, asociada a la partida de gasto 66210 Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales y 66220 Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministros (*).*
- e) *Recaudación de Aportes Patronales y aportes especiales de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno UAGRM, asociada al rubro de recurso 17000 Contribuciones a la Seguridad Social y 35410 Recursos Devengados No Cob.por Ctas.por Cob. de Corto Plazo (*).*

() Operación calificada como Altamente Crítica y Razonablemente Crítica.*

Alcance

Nuestra auditoría comprendió las cuatro operaciones críticas descritas precedentemente, así como los registros presupuestarios, patrimoniales y financieros relacionados con las mismas generados durante la gestión 2025, cuya cobertura de revisión se adicionará a la muestra adicional de la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros del Seguro Social Universitario Santa Cruz al 31 de diciembre de 2025.

Pronunciamiento

Los registros del Seguro Social Universitario de Santa Cruz (SSU) generados durante la gestión 2025, relacionados con las operaciones críticas: a) Pago personal permanente y eventual (personal médico, enfermeras, auxiliares y personal administrativo), asociada al grupo de gasto 10000 Servicios Personales, b) Compra de servicios a terceros (Hospitalización, Laboratorio, Estudios complementarios y Consulta Externa), asociada a la partida de gasto 25120 Gastos Especializados por Atención Médica y otros, y 25220 Consultores de Línea, c) Compra de medicamentos e insumos para farmacia para atención de Consulta Externa y Hospitalización, asociada a la partida de gasto 34200 Productos Químicos y Farmacéuticos, d) Obligaciones por pagar con proveedores de servicios tercerizados, asociada a la partida de gasto 66210 Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales y 66220 Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministros y e) Recaudación de Aportes Patronales y aportes especiales de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno UAGRM, asociada al rubro de recurso 17000 Contribuciones a la Seguridad Social y 35410 Recursos Devengados No Cob. por Ctas. por Cob. de Corto Plazo, así como, la aplicación de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Resolución Suprema N° 222957 de 4 de marzo de 2005, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada del Seguros Social Universitario, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 28/2021 de 22 de diciembre de 2021, y el Manual de Cuentas Contables del Sector Público, aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, son confiables, excepto por el registro del importe devengado en la partida de gasto 25120 Gastos Especializados por Atención Médica y otros por un importe de Bs 200.588,18 relacionado con las siguientes cuentas de pasivo de corto plazo: 21120200 Médicos y Paramédicos a Papeleta y 21120500 Estudios Complementarios (RX-Eco-Tom-Hemod) correspondiente a servicios médicos recurrentes prestados por el proveedor ALIVIAR S.R.L. (Terapia del dolor) durante la gestión 2025, no obstante, no se aprecia la publicación del proceso de contratación respectivo en el Sistema de Contrataciones Estatales SICOES, considerando que dicho servicio se encuentra en el Programa Anual de Contrataciones PAC de la gestión 2025, lo mencionado no es concordante con el principio de b) Legalidad, establecido en el artículo 51 Principios de Contabilidad Integrada, de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI).

Santa Cruz de la Sierra, 14 de enero de 2026

